

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al año. . . . . 12  
Fuera, trimestre. . . . . 3  
Extranjero, id. . . . . 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

## TORTOSA

Martes 16 de Mayo de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 108

**SUSCRIPCIÓN voluntaria para socorrer á las desgraciadas familias de los pobres amigos nuestros que fueron vilmente asesinados en la Casa Ayuntamiento.**

Pesetas

Suma anterior. . . . . 2.551'63  
Rdo. Sr. D. S. L. T. Pbro. . . . . 2  
Don Salvador Villó Roca. . . . . 0'70  
Ramón Cerveto. . . . . 1  
Un republicano, de Santa Bárbara. . . . . 1  
Don Salvador Isuar. . . . . 2  
José Pujol, Cirujano, de Reus. . . . . 5  
Excmo. Sr. Marqués de Tamariu. . . . . 25  
D. Juan B. Folqué de Gandesa. . . . . 25  
N. N. . . . . 10  
Antonio Martorell, Médico de Benicarló. . . . . 5  
A. S. F. . . . . 10

Suma y sigue. . . . . 2.638'33

## SERVICIO OBLIGATORIO

Ya hemos dicho que uno de los primeros proyectos de ley que llevará á las Cortes el Sr. Ministro de la Guerra es el referente al servicio militar obligatorio, ya devuelto por el de la Gobernación con las observaciones hechas por éste.

Estas observaciones que tiene en estudio el general Polavieja, no afectan á la esencia de la ley, y son las siguientes:

Además de proponer la aclaración de algunos artículos y que se armonicen varios preceptos entre sí, el ministerio de la Gobernación, cree que es muy conveniente fijar explícitamente las atribuciones de los comisarios regios que se manden á las provincias, así como el procedimiento que deben emplear para hacer la revisión, disponiendo que sus fallos sean ejecutorios después de aprobados por el gobierno de S. M.

Respecto á la emigración clandestina de los jóvenes mayores de 20 años, se llama la atención acerca de la ineficacia de las disposiciones hasta hoy dictadas por impedir la, proponiéndose que se sustituyan aquellas por otras de enérgica corrección contra la falta de cumplimiento de los deberes mili-

tares, facilitando á la vez á los mozos residentes en el extranjero los medios para legalizar su situación.

Modifícase algo la clasificación de las exclusiones de servicio, dividiéndolas en *totales condicionales y temporales*; se aconseja la adopción de medidas que respetando el derecho á exclusión de que gozan los religiosos y novicios dedicados á las misiones, que hasta aquí dependieron del suprimido ministerio de Ultramar, y á la enseñanza pública, eviten que al amparo de aquella concesión eludan el servicio algunos mozos sin derecho á ello.

Propónese, pues, la práctica de una revisión de dichas concesiones y se dispone que los preladados de las órdenes comuniquen á las comisiones mixtas de reclutamiento anual el alta y baja de religiosos y novicios que disfruten la exclusión consabida.

En el proyecto del ministerio de la Guerra se concede exclusión total del servicio de las armas á los maestros de instrucción primaria. El de Gobernación propone que se les conceda excepción del servicio activo en tiempo de paz, como á los hijos de viuda, etc., lo cual es ya suficiente estímulo para los jóvenes que se dedican á la enseñanza.

También se hacen observaciones á la exclusión concedida por las leyes anteriores y conservada en el proyecto á favor de los mineros de Almadén; excepción que tenía razón de ser cuando las minas se explotaban por el Estado, pero no hoy, que las explota la industria particular. Si no se suprime ese derecho, por lo menos se adoptarán precauciones para evitar que como hoy sucede, eludan el servicio al amparo de él muchos mozos que no son ni siquiera mineros.

A las causas de excepción del servicio activo vigente, añade el proyecto la del mozo que mantiene á su padrastro sexagenario ó impedido y pobre, y el ministerio de la Gobernación propone que la excepción otorgada al expósito que sustenta á la persona que le recogió, se haga extensiva á los huérfanos de padre y madre en igual caso, sean ó no expósitos.

Que las edades de mozos y personas de sus familias se consideren cumplidas, para los efectos de la ley, cuando hayan de serlo en el curso del año; que después de la clasificación sólo se atiendan excepciones sobrevenidas por causa de fuerza mayor, no considerando como tal el matrimonio de los hermanos de mozos, que los mozos cuyas excepciones cesan en

una revisión cubran cupo por el año de su alistamiento; que el que disfrutando una excepción incurra en otra, debe manifestarlo en la primera revisión.

Otras varias aclaraciones á puntos dudosos ú oscuros de la ley han sido asimismo propuestas.

El ministro de la Guerra trata de modificar la composición de las comisiones mixtas, aumentando la preponderancia del elemento militar, al cual pertenecerán los secretarios de las mismas, cargo que hoy ejercen los de las Diputaciones provinciales.

El Sr. Dato cree que debe mantenerse el *statu quo* en la organización de dichas comisiones, y que, si acaso, su personal auxiliar podrá constituirse con oficialidad del ejército y funcionarios civiles por partes iguales, exigiéndoles condiciones de inteligencia y práctica y dándoles seguridad en sus destinos.

Respecto á las prórrogas y al establecimiento de la cuota ó tasa militar, el ministro de la Gobernación no rechaza ninguna de ambas ideas; pero llama la atención del de la Guerra sobre la poca equidad que puede resultar en la práctica si se acepta que la cédula personal constituya la base para la determinación de dichos impuestos, pues sabido es que pocas personas, excepto las que perciben sueldo del Estado sacan la cédula que les corresponde.

También se indica la conveniencia de que la ley, por afectar á varios ministerios, se promulgue por la presidencia del Consejo, y que se determine bien cuáles asuntos del reclutamiento son los que corresponde al ministerio de la Guerra y cuales al de la Gobernación.

## Industria guipuzcuana

### Destileria Henri Garnier y C.<sup>a</sup>

La mas importante de Europa decia una circular que recibí hace unos años en la que sus dueños recordaban la visita regia que recibieron el 3 de Octubre de 1894.

Tal pretensión parecióme exagerada y me prometí aprovechar mi primer viaje á las costas cantábricas para ver detalladamente la hoy tan popular destileria de Basages.

Ayer realicé mi propósito y quedé muy satisfecho, tanto de la hermosa instalación de los aparatos, como de

la superioridad de los productos que tuve ocasión de proyar.

Los cognacs obtenidos de vinos blancos de la Rioja, vinos ligeros, verdes, úcicos parecidos á los de la comarca de Cognac (Francia) destilados en cuatro hermosos alambiques Charentais los más modernos y más perfeccionados, son inmejorables y han logrado ser cotizados en el mercado de Londres.

Si bien todos los productos de la casa son buenos, pláceme poner en primer lugar el Licorero (Licor de Oro), tan agradable al paladar como saludable por sus propiedades digestivas que D. Angel Muro en carta 18 de Julio de 1897 que me ha sido comunicada por los señores Garnier, lo estimaba como superior á todo los licores conocidos.

La destileria de Basages ha desarrollado en España una gran industria, hace circular la riqueza en el país, mantiene gran número de obreros, y merece seguramente el crédito de que goza. B.

Los representantes de dicha casa en Tortosa, Castellón y su provincia son los Sres. Emilio Nomen y Gia.

## Los sombreros en los teatros de Atenas

La prohibición de llevar las señoras sombreros en los teatros subvencionados de Atenas, acaba de convertirse en disposición gubernativa, en virtud de un decreto del ministro del Interior. Esta decisión está llevándose á cabo con excesivo rigor, como lo prueba el hecho siguiente. La semana última, una dama muy conocida entre la buena sociedad ateniense, Mad. Philipek, se presentó en la ópera con un sombrero de regulares dimensiones. El comisario de policía de servicio invitó á la dama al dirigirse ésta á sus butacas; á quitarse el sombrero; pero Mad. Philipek solo contestó con una desdeñosa sonrisa, y se mantuvo durante toda la representación con el sombrero en la cabeza. Citada al día siguiente por desobediencia y desprecio á las órdenes superiores la distinguida dama ha sido condenada á 15 días de prisión.

# RECORTE CRONICA

Al men volgut, quan malogràt company

EDUART SACANELLA

asesinat la nit del 16 de Abril en la Casa de la Ciutat

Si avuy pera lloarte tart arribo,  
A temps arribaria ma plegaria  
Sincera, silenciosa y compungida  
Que al sapiguer ta mort vaig enviarte.

Mon pesar fou tan grant, ma impresió tanta

Que al recordaro sols tot m' esborrono,

Las llágrimas redolan per mon rostre,

Lo cor adolorit se m' esbossina

Y nerviosa la ma tan fort apreta

la ploma que 'l papé esqueixa al escriure.

«Descansa 'n pau company honrat y noble

Que si hagué cors de fera per matarte,

Encar glateix un cor, lo cor del poble,

Tortosa honrada que sabrá venjarte.»

Ella be prou que sab que per s.lvaria

Tota ta juventud vas dedicarli,

Que vas passá jornadas d' amargura,

Vas pati y vas plorá com un fill plora

Quan estima de cor a sa mareta

Y veu sa casa plena de miserias,

Y 'ls germans majors qu' arreu malgastan

Befanse de la vella, fentli escarni.

Vas lluytar ab delit y vares vencer;

Lo combat fou renyit, gran la victoria.

La idea que 't portava, aquella idea

Gran com ton cor, com t' ánima tan bona,

Com antorxa sagrada ja 's cernia

Demunt de ton poble iluminantlo,

Y quan foll d' alegría tú 'l portavas

A veure coronada la gran obra

Lo plom d' uns homs malvats, de gen perduda

Te va fer caure á terra, ¡malehits sigan!

Joyós ne pots está, per redimirlo

Com Jesucrist la sang vares donarli.

No tenias res mes per oferirli;

Tot li has dat: juventud, mil esperansas,

Alegrias, amors, sang y la vida.

«Descansa 'n pau, company honrat y noble,

Que si hagué cors de fera per matarte;

Encar glateix un cor, lo cor de poble,

Tortosa honrada que sabrá venjarte.»

¡Justicia! va cridar ab rabia 'l poble;

¡Venjansa! van clamar cent cors á l' hora,

Mentres tenyit de sang baixava l' Ebre

De tant condol esgarriat queixantse,

Y 'l vent se 'n emportava gemechs débils

que van omplí de esglay á la comarca...

Y, ¡oh cástich! los criminals sens esma,

Ab la maledicció de Deu á sobre

Y sentenciats pel poble, per veredas

Que may petjat havían; plens d' angunia

Y la conciencia negra mossegantlos,

Folls corrian sens frè... ¡Ves qui 'ls detura!

Tú, tú sols ets lo culpable! 'i cor li crida

¡Tú criminal! li diu fort la conciencia.

Y com gossos rabiant corren que corren

Sense saber per hont hasta que morin,

Aixís ells anirán per eixa terra

Fugint de la ciutat que 'ls va fer homes

Sense trobar consol... ¡malehits! sigan!...

«Descansa 'n pau company honrat y noble,

Que si hagué cors de fera per matarte,

Encar glateix un cor, lo cor del poble

Tortosa honrada que sabrá venjarte.»

AMADEO PUNSODA

Barcelona 12, maig 99.

## Los funerales de hoy

Acto solemnísimo que recordarán los buenos tortosinos perennemente; recuerdo doloroso que no olvidaremos jamás!... Las lágrimas y la oración han endulzado, en parte, las amarguras de nuestro flagelado espíritu y solo nos resta orar siempre á Dios por les muertos y pedirle que ilumine con su Sabiduría la conciencia de los dignísimos funcionarios que han de juzgar asesinatos tan tremendos. Piedad para los inocentes, castigo inexorable para las cómplices y criminales.

Sin ánimo para nada, la obligación nos impone una exigencia que vamos á cumplir abrasados los ojos por el llanto.

La reseña del solemne funeral de hoy no puede hacerse más que á grandes rasgos, sintiendo no poder disponer de tiempo para explicar extensa y detalladamente los minuciosos pormenores que lo constituyen:

### El templo

Bajo la bóveda de la Iglesia del Seminario se ha levantado el suntuoso túmulo, dirigido por nuestro querido amigo, el distinguido Arquitecto don Juan Abril. Lo constituían tres cuerpos de forma muy elevada y esbelta, ostentando el primero en sus cuatro ángulos hermosas palmas naturales; el segundo sostenía en los respectivos centros de cada arista escudos de mármol imitando lápidas funerarias con el nombre de cada uno de nuestros infortunados amigos Srs. Queral, Sacanella, Viñes y Pedret, á cuyos nombres servía de marco un riquísimo feston de gasas negras y blancas artísticamente combinadas. En el último cuerpo, sobre la tumba, destacábase un hermosísimo paño de terciopelo negro con bordados de relieve, del cual pendían cuatro valiosas borlas de oro, propiedad de nuestros distinguidos amigos, los aristocráticos Sres de Leon. Una cruz procesional, de plata, servía de remate al esbelto túmulo, iluminado con profusión de hachas, blandones y cirios.

El presbiterio estaba cubierto por colgaduras en sus lados laterales, destacándose en el centro del altar y entre los intercolumnios que constituyen el restablo, una gasa negra con una cruz blanca que, desde el Sagrario, se extendía hasta las volutas que sirven de coronamiento á la cornisa del altar.

La decoración que nos ocupa honra en extremo al Sr. Abril, pues ha sabido hermanar la sencillez con el buen gusto, desterrando las costumbres paganas de adornar con flores, coronas y yerbas la mansión del Señor, y es que el ilustrado Arquitecto, educado bajo una enseñanza eminentemente cristiana, siente la necesidad de honrar al Todopoderoso con la humildad y el esplendor propios del católico convencido, cuya fé surge radiantemente por encima de esa hipo-

resia que solo comprende á Dios en medio de galas gentiles, imitando la corrupción del paganismo y sin percibirse que las doctrinas del Redentor predicán entusiasmo en la fé, fervor en la oración y actos de mansedumbre y caridad para el pobre desvalido.

Bajo estas impresiones colocado, el Sr. Abril ha cumplido perfectamente su misión desvelándose con desinterés por el recuerdo de aquellas pobres víctimas, por las cuales han orado todos aquellos católicos que, exentos de vanidad, mientras protestan del crimen mas repugnante, acuden solícitos al templo para elevar al Altísimo la mas fervorosa plegaria en su fragio de las almas de los muertos.

¡Bendita sea siempre la santa caridad! ¡Benditos aquellos que de todo corazón la ejercen!

### El funeral

Media hora antes, la Iglesia estaba ocupada por apiñada multitud de fieles, siendo materialmente imposible franquear el paso por ninguno de los pasillos de las Capillas. A las diez y media comenzó la Misa solemne, ofieando nuestro respetable amigo, el distinguido Canónigo Monseñor D. Rafael Segarra, asistido por los no menos estimados amigos nuestros Rdos. Dr. D. Manuel Gomez, don José Hernandez y D. Teodoro Abril.

### La orquesta

Dirigida por el ilustrado Maestro de la Capilla de esta Santa Iglesia Catedral nuestro distinguido amigo el Rdo. Sr. D. Eduardo Torres, se ha cantado la *Misa de requiem* del Maestro Ferrer, tomando parte la orquesta *Lira Dertosense* que dirige D. Salvador Domingo.

La Misa del Sr. Ferrer es un hermoso canto litúrgico, lleno de inspiración y vida. Los músicos y cantores, cuyos nombres no recordamos en este momento, han dado prueba de sentir el arte musical en todas sus manifestaciones y ese sentimiento ha contribuido á la agradable emoción por todos experimentada. En el *Dies iræ*, el sochantre de esta Catedral, Rdo. señor don Manuel Domingo nos ha conmovido profundamente, probando una vez mas que su hermosa voz y afinada entonación son dignas de la fama que con justicia goza.

Después del Santo Sacrificio, se ha rezado al rededor del túmulo el último responso, tomando parte varios señores sacerdotes.

El duelo lo presidían nuestro muy distinguido amigo, el Canónigo Lectoral Ire. Sr. Dr. D. Juan Sol, varios individuos de las familias de las infortunadas víctimas, D. Teodoro Gonzalez, D. Francisco Roig y un representante de D. Juan Ribás y comisiones representando á los periódicos locales *El Nuevo Diario*, *El Eco de la Fusión* y *LA VERDAD* y el Presidente del *Club Recreativo* Sr. Riba y Lledó.

Reciban cuantos han asistido nuestro más sincero agradecimiento y perdónennos las personas cuyos nombres hayamos omitido.

R. I. P.

## Cumpleaños

Mañana con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala y ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional.

### Tormenta en Barcelona

Dicen de Barcelona que en la mañana de ayer descargó en dicha capital una manga de agua acompañada de piedra, relámpagos y un vendaval terrible.

Algunas casas han sufrido mucho y no han sido pocas las que han quedado casi inundadas.

El temporal en el mar, fué deshecho y hubo necesidad por este motivo de reforzar los amarres de los barcos.

Los campos de trigo y cebada han sido muy perjudicados, pues se veían echados la mayoría de los tallos, cuyas espigas se hallan en granazón.

Según noticias de la costa de levante, el aguacero, mezclado con granizo, ha causado daños de consideración en Mataró, Caldetas, Arenys de Mar y otros puntos.

### Repatriación

El vapor *Cataluña*, que salió de Manila con dirección á Barcelona el 6 del corriente lleva á 14 jefes, 61 oficiales y 200 individuos de tropa y un jefe, 4 oficiales y 20 individuos de infantería de marina.

Vienen en el mismo buque 100 literas con empleados civiles.

### Peregrinación á Villarreal

A las tres de la mañana del próximo miércoles se dirán misas en las Iglesias de Castellón para poder salir á las cuatro y media la romería de la Parroquial camino de Villarreal.

Los estandartes de todas las sociedades y cofradías, rodeados de fieles entonando el himno de peregrinación que será acompañada por la música del regimiento, darán realce y esplendor á la fiesta popular.

Asistirán los Ilmos. Sres. Obispos de Tortosa, Lérida, Arzobispo de Burgos, el Capitán general de Valencia en representación de la Reina y los gobernadores civil y militar de Castellón.

### El Ebro

Ayer experimentó notable crecida de mas de dos metros habiendo empezado á crecer esta mañana.

### «La Ilustración Católica de España»

El último número de tan importante publicación lleva gravados de cuadros vistas y dibujos de importantes pintores lucido el texto ameno y variado y escrito por los mejores escritores españoles.

### «Tortosa Ilustrada»

¡¡GRANDES REGALOS!!

¡¡El próximo sábado!!

¡¡Magníficos relojes de pared por 10 céntimos!!

## Sección oficial

Dón José Ricardo Romero Juez de instrucción de Tortosa y su partido.

Por el presente tercer edicto se hace saber: que el día veinte y siete de los corrientes y hora de las doce de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta y á favor del más beneficioso postor de varias piezas de puntilla encaje á mano cuya medida y demás circunstancias son las siguientes.

Una pieza que contiene doce varas y media de longitud y de anchura ocho centímetros.

Otra pieza que contiene dos varas de puntilla de seis centímetros de anchura.

Otra pieza que contiene cinco varas de puntilla siendo esta de siete centímetros de anchura.

Otra pieza que contiene cuatro varas de puntilla y de anchura seis centímetros.

Otra pieza en la que hay tres varas y media de puntilla y tiene esta diez y ocho centímetros de anchura.

Otra pieza que contiene ocho varas de puntilla teniendo esta diez y ocho centímetros de anchura.

Y un trozo suelto de puntilla y de siete palmos de longitud y seis centímetros de anchura, algo deteriorada; valoradas todas las indicadas puntillas después de haber rebajado el veinte y cinco por ciento de su valor, en treinta y dos pesetas sesenta y tres céntimos.

Cuya subasta es la tercera y se verifica sin sujeción á tipo la conformidad á lo dispuesto en el artículo mil ochocientos seis de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dichas puntillas fueron ocupadas á José Gibella Galofre en la causa criminal que se le ha seguido en este Juzgado sobre estafa á Doña Josefa Navarro Gos.

Se advierte que no se admitirá postor sin haberse consignado previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho valor y las puntillas están de manifiesto en la mesa del Juzgado.

Dado en Tortosa á quince Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.

RICARDO ROMERO.—P. M. de S. S.—ISIDORO SABATÉ.

## Telegramas

### Ellos no vengarán

Madrid, 15 6'30 t.

Al gobierno yanqui preocupa la actitud de los cubanos.

Estos se niegan á entregar las armas, condición que exigen los yanquis para distribuirles los tres millones de dollars.

Los cubanos lejos de hacer entrega de las armas se preocupan mayor número de éstas y vuelven á manifestar sus entusiasmos por la independencia de Cuba, entusiasmo que no es aventurado asegurar defenderán pronto en el campo con las armas en la mano.

### Aguinaldo

El generalísimo Aguinaldo dispone otra vez una activa campaña contra los yanquis á cuyo fin ha dictado un bando para que todos los habitantes del campo vayan al poblado en el término de 24 horas.

También ha escrito Aguinaldo una carta á Otis diciéndole que los yanquis no conseguirán nunca dominar en Filipinas.

### El presupuesto de Marina

Los señores Silvela, Villaverde y subsecretario de Marina señor Mozo, han conferenciado extensamente para ultimar todo lo relativo al presupuesto del mencionado departamento.

### Un robo

En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolorés, se ha verificado hoy un robo, consistente en dos cruces parroquiales, varios ornamentos y el copón. La puerta de la iglesia no estaba fracturada, pero si todos los cepillos.

Los ladrones no se llevaron objetos de más valor tal vez por ignorar que lo tuviese.

### Tribunal de honor

Ayer se reunieron varios comandantes de caballería para juzgar sobre la conducta de su compañero señor Regollo.

Este adjuto tales razones en su defensa, que fué absuelto. Uno de los asistentes al tribunal expuso la idea referente á tomar algun acuerdo que ponga coto á las denuncias sin cuen-

to que se vienen haciendo y que después resultan infundadas.

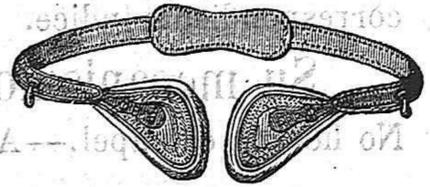
### Los carlistas

*The Morning Post* dice que los carlistas han conseguido realizar el empréstito de que tanto se ha hablado.

### Un perlódico

*La Correspondencia Militar* en su artículo de fondo se ocupa esta noche de lo de Valladolid y se felicita por el final que han tenido los sucesos allí ocurridos.

Dice que el desenlace ha sido el más hermoso que ha podido ofrecerse. Además se han demostrado que los españoles son bravos para luchar y grandos por sus sentimientos. Aboga por que cese la animadversión que hay contra el ejército, pues este no es culpable de los últimos desastres que ha experimentado la nación.



## AVISO á los Herniados (trencats)

Durante el día 21 del actual Mayo, visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de *D. José Glausolles*, de Barcelona reunen la ventaja de ser conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

### HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza del Prim.—Reus

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

# PIGOTA

Linfa pura de vaca, reciente

(PREVIO ANALISIS MICROSCOPICO)

# DR. SABATE

TODOS LOS DIAS FESTIVOS

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, principal

DE 10 A 12 MAÑANA

# Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

## Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

# Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.



Su mecanismo es sencillo

No horada el papel. — Apretada mejor las hojas;

Es el mejor BIBLIOGRAFICO

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

Dura toda la vida.

### DISPONIBLE

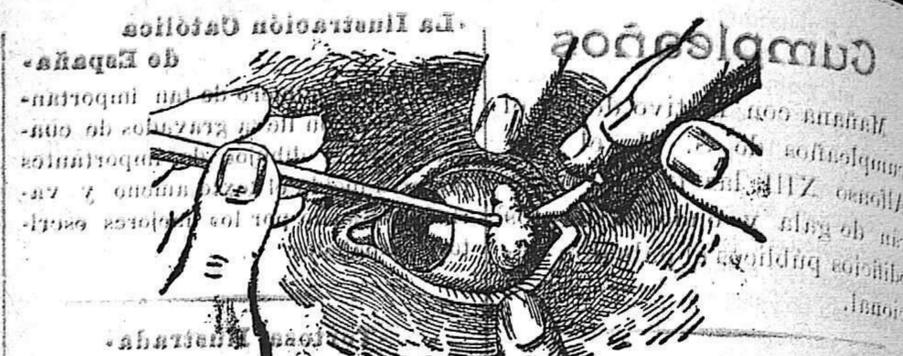
# MÁQUINA ELEVADORA DE AGUAS

INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO

Aparatos para elevar a grande altura el agua de las fuentes, rios, arroyos, rindas y demás manantiales de agua corriente, muy útil para las casas donde no llegue el agua a los pisos superiores, sin gasto alguno para su funcionamiento, siempre constante, no necesita ninguna fuerza motriz, más que la desarrollada por la presión de la misma agua disponible, y puede elevarse desde un litro a cuantos se deseen. Para catálogos e instrucciones a los Representantes de la casa Gubern Saloni y Garriga, de Barcelona en la provincia de Tarragona.

## Sres. Barberà y Compañia

Plaza de San Juan 18—TORTOSA  
Constructores de pozos artesianos



## JUAN J. CUCALA, Médico Cirujano Oculista

Después de muchos años de práctica en el ejercicio de Médico participa (a quien lo ignore) que ejerce una Consulta para toda clase de enfermedades del dominio de la Medicina y Cirujía. Enfermedades de ojos, oído, nariz, garganta, mujeres niños etc

Especialidad de los ojos

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tumores, ptérrigión, lagrimeo, fistulas, dacrioblenorreas, triquiiasis (pestaña dentro), Entropion, ectropion, strabismo; graduación de vista para todas las alteraciones de refracción, miopia, hipermetropia, astigmatismo etc. etc.

Granulaciones, método especial para aliviarse pronto.

Por dedicarse a todas las enfermedades ofrece precios módicos como son a una peseta la cura y 10 pesetas por 15 días. Operaciones a precios convencionales.

HORAS DE CONSULTA

Mañana de 9 a 11 — Tarde de 6 a 8 — Curas gratis para los pobres; de 7 a 9 mañana.

Calle del Puente 3 Tortosa

# SE VENDE

ó cambian con fincas del término de Vinaroz una casa nueva en Ulidocóna de 180 metros cuadrados cerca la estación y otra en las casas de Alcanar con tierra suma 1380 metros en la orilla del mar expés para baños.

Razón calle Dozal, 26, tienda. VINARÓZ

# PICOTA

DE LOS DIAS FESTIVOS